



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 173 / 2017.

ZAPALLAR, 10 de Enero de 2017.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 19/2017, de fecha 10 de Enero de 2017, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 02/2017 de fecha 04 de Enero de 2017 emitido por el Director de Control.

DECRETO:

AUTORIZASE la participación de don **MARCELO CRUZ AGUILERA**, Cédula de Identidad N° Director de Control, y al Funcionario **ALBERTO ARECO VARELA**, Cédula de Identidad N° para asistir a **Capacitación**, denominada "**Control estratégico de la Gestión de los procesos y procedimientos municipales y los nuevos dictámenes de la Contraloría General de la República**", impartido por Public Consultores Asociados, a realizarse los días 26 y 27 de Enero de 2017, en Hotel Marina del Rey, Viña del Mar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 173.2017

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.